



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 52º período de sesiones
(13 de abril de 2018 y 1 a 5 de abril de 2019)**

Consejo Económico y Social

Documentos Oficiales, 2019

Suplemento núm. 5



Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 52º período de sesiones
(13 de abril de 2018 y 1 a 5 de abril de 2019)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2019

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Resumen

El 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas los días 13 de abril de 2018 y 1 a 5 de abril de 2019. Tuvo como tema especial “Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Formularon declaraciones de apertura la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas en nombre del Secretario General, la Presidenta del Consejo Económico y Social, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales en nombre del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales.

En febrero y marzo de 2019, el Presidente convocó consultas oficiosas sobre un proyecto de declaración política con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El 1 de abril de 2019, la Comisión aprobó por consenso la breve declaración conmemorativa. Al hacerlo, los Estados miembros reafirmaron el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo; acogieron con beneplácito los progresos realizados hasta la fecha reconociendo, al mismo tiempo, los problemas y obstáculos que aún subsistían; pusieron de relieve los vínculos entre el Programa de Acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; pidieron que se movilizaran recursos suficientes para apoyar la implementación; alentaron a la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo; pusieron de relieve la importancia de disponer de datos desglosados de alta calidad para medir los progresos realizados; y exhortaron al sistema de las Naciones Unidas y a otras entidades a que se comprometieran a ejecutar de manera plena, eficaz y acelerada el Programa de Acción y la Agenda 2030.

A petición del Presidente, dos Vicepresidentas, Yuliana Angelova (Bulgaria) y Leila Lora-Santos (Filipinas), dirigieron las consultas oficiosas sobre otros proyectos de propuestas. Tras las consultas, la Comisión decidió que el tema especial de su 54º período de sesiones, que se celebraría en 2021, sería: “Población y desarrollo sostenible, en particular el crecimiento económico sostenido e inclusivo”. La Comisión también aprobó el programa provisional de su 53er período de sesiones, que se celebraría en 2020.

A lo largo del período de sesiones, la Comisión examinó cuatro informes del Secretario General.

En el informe del Secretario General sobre el examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (E/CN.9/2019/2), preparado por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, se examinan las tendencias más recientes del crecimiento demográfico, la fecundidad, la planificación familiar y la salud reproductiva, la mortalidad, el envejecimiento de la población, la urbanización y la movilidad humana, incluida la migración internacional, en relación con las tendencias y los resultados en materia de desarrollo. En el informe también se examinan los progresos realizados en la consecución de las metas y objetivos del Programa de Acción y, a su vez, su contribución a la implementación de la Agenda 2030. Se hace referencia a la cambiante distribución por edades de las poblaciones modernas, que en sus primeras etapas puede permitir a los países en desarrollo cosechar los beneficios de un dividendo demográfico. También se examina la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, así como las interrelaciones entre las tendencias demográficas, los riesgos ambientales y el cambio climático, además del

papel de los datos demográficos en la planificación y el seguimiento. Los datos presentados, incluidos los relativos a las políticas nacionales en los ámbitos pertinentes, permiten determinar las deficiencias en la implementación y sirven para fundamentar las recomendaciones del capítulo final.

En el informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, que se centra en el examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.9/2019/3](#)), preparado por el UNFPA, se destaca que la Conferencia Internacional consolidó un cambio en las políticas de población y desarrollo por el que se dio mayor relieve a los derechos, las opciones y el bienestar individuales, como vías fundamentales hacia el logro del desarrollo sostenible. Veinticinco años de datos y prácticas han reforzado ese consenso y afirmado la importancia de tener en cuenta las pautas y tendencias demográficas en la formulación de las políticas de desarrollo. En el Programa de Acción se destacaban cuestiones de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos y se promovía una visión de desarrollo universal e integrado que anticipaba la Agenda 2030. En el informe se describen los progresos realizados y se señalan las deficiencias en la ejecución del Programa de Acción basándose en los exámenes de los progresos realizados en 2018 en las conferencias regionales sobre población y desarrollo, en las que los participantes reconocieron la pertinencia y la contribución de la agenda de la Conferencia a la promoción del desarrollo sostenible en todas las regiones. En el informe se ofrecen recomendaciones para cumplir la promesa de la conferencia de 1994 para todos, a fin de acelerar la implementación de la Agenda 2030.

En el informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2019/4](#)), preparado por el UNFPA, se proporcionan datos sobre las tendencias más recientes de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en esferas de importancia fundamental para el Programa de Acción, incluidas la salud sexual y reproductiva, que comprende la salud reproductiva, la planificación familiar y las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH, y los datos sobre población y el análisis de políticas. La cuantía de la AOD que los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos prestan a la labor en esas esferas se ha estabilizado desde aproximadamente 2007. Entre 2015 y 2016, los desembolsos brutos de AOD destinada a la salud sexual y reproductiva registraron apenas un pequeño aumento, ya que pasaron de 4,4 dólares de los Estados Unidos a 4,5 dólares de los Estados Unidos por mujer en edad de procrear en las regiones en desarrollo. En el mismo período, los desembolsos brutos de AOD para datos sobre población y análisis de políticas aumentaron de 358.000 dólares a 476.000 dólares por país en desarrollo. Se ha incrementado la proporción de la AOD con fines humanitarios, pero este aumento se ha visto acompañado en gran medida de una disminución de la proporción de la AOD destinada a programas para fines de desarrollo, concretamente para la infraestructura y la producción.

El informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2018 ([E/CN.9/2019/5](#)), preparado por la División de Población, incluye un examen de los avances realizados por la División en la ejecución de su programa de trabajo. El informe abarca las actividades de la División relacionadas con el análisis de las tendencias mundiales de la fecundidad, la mortalidad, la migración, la urbanización y el envejecimiento de la población; la elaboración de estimaciones y proyecciones demográficas mundiales; el seguimiento de las políticas demográficas; el análisis de las interrelaciones entre

población y desarrollo sostenible; la difusión de datos e información sobre población; la cooperación técnica con los Estados Miembros y el desarrollo de la capacidad proporcionado a estos; y el apoyo prestado a los procesos intergubernamentales mediante la preparación de informes del Secretario General y otra documentación para reuniones, la organización de reuniones de grupos de expertos y el seguimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Otras aportaciones sustantivas a las deliberaciones de la Comisión fueron un discurso principal, un panel interactivo de alto nivel sobre las conclusiones y recomendaciones principales de los exámenes realizados en las conferencias regionales sobre población y desarrollo y un panel de expertos sobre el tema especial del período de sesiones anual.

El lunes 1 de abril, Ashley Judd, Embajadora de Buena Voluntad del UNFPA, pronunció el discurso principal.

El martes 2 de abril, los miembros de un panel interactivo de alto nivel examinaron las conclusiones y recomendaciones principales de las conferencias regionales sobre población y desarrollo celebradas en 2018. El panel, cuya moderación estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva del UNFPA, Natalia Kanem, estuvo integrado por quienes ocuparon la Presidencia o Copresidencia de las cinco conferencias regionales: el Viceministro de Planificación y Desarrollo Económico de Sierra Leona, Robert Chakanda; el Subsecretario de Población y Desarrollo y Director Ejecutivo de la Comisión de Población y Desarrollo de Filipinas, Juan Antonio A. Perez III; la Secretaria General del Consejo Superior de Población de Jordania, Abla Amawi; la Ministra de Asuntos de las Mujeres y las Poblaciones Vulnerables del Perú, Gloria Montenegro Figueroa; y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Andrei Dapkiunas.

El miércoles 3 de abril, la Comisión escuchó el debate de un panel de expertos titulado “En el camino hacia 2030: la pertinencia constante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. El periodista y escritor Fred Pearce presentó a los panelistas y moderó el debate. El panel estuvo formado por cuatro expertos: la Directora de Promoción de la International Planned Parenthood Federation, María Antonieta Alcalde; el Secretario General de ACT Alliance – Action by Churches Together, Rudelmar Bueno de Faria; un profesor de la Universidad Drexel y director fundador del African Population and Health Research Center, Alex Ezeh; y un asociado principal del Population Council y profesor de la Universidad de Shanghái, Leiwen Jiang.

En sus declaraciones durante el debate general, las delegaciones reafirmaron su apoyo al Programa de Acción, compartieron sus experiencias en materia de implementación y reflexionaron sobre los progresos realizados y los problemas pendientes con ocasión del 25º aniversario de la conferencia. Las delegaciones subrayaron que la plena ejecución del Programa de Acción era fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y subrayaron la importancia de integrar a la población en la planificación del desarrollo, incluso garantizando la educación de calidad, el trabajo decente y el crecimiento económico; la reducción de las desigualdades; la lucha contra el cambio climático; y la promoción de las sociedades pacíficas, la justicia y las instituciones sólidas. Hicieron hincapié en que la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres eran esenciales para lograr el desarrollo sostenible. Las delegaciones también destacaron la necesidad de conseguir el acceso universal a la educación y la atención sanitaria, incluida la salud sexual y reproductiva. Las inversiones en la educación, la salud y el bienestar de la juventud permitirían a los países que aún se encontraban en las primeras etapas de la transición demográfica beneficiarse de un dividendo demográfico. Las delegaciones

también señalaron la importancia de la buena gestión de la migración internacional, ya que ello contribuiría al desarrollo sostenible en los países de origen y de destino, al tiempo que ayudaría a los migrantes y a sus familias a mejorar su nivel de vida. Los Estados Miembros también destacaron la importancia de disponer de datos y estadísticas para el seguimiento del cambio demográfico y sus efectos en el desarrollo, así como la necesidad de crear capacidad para trabajar en esa esfera, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

Alrededor de 109 representantes de 54 organizaciones no gubernamentales (ONG) acreditadas ante el Consejo Económico y Social, de un total de 508 personas registradas previamente, 376 de las cuales confirmaron posteriormente su registro, asistieron al período de sesiones anual. Se recibieron con antelación suficiente 16 declaraciones de organizaciones individuales o grupos de ONG, que se incorporaron como documentos del período de sesiones. Además, 13 representantes de ONG formularon declaraciones orales durante las sesiones.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención	8
A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo	8
B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo	9
II. Debate general: a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional; b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11
III. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población	15
IV. Programa provisional del 53 ^{er} período de sesiones de la Comisión	16
V. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 52 ^o período de sesiones	17
VI. Organización del período de sesiones	18
A. Apertura y duración del período de sesiones	18
B. Asistencia	18
C. Elección de la Mesa	18
D. Programa	19
E. Documentación	19

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyectos de decisión que se someten a la aprobación del Consejo

1. La Comisión recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe los siguientes proyectos de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 52º período de sesiones y programa provisional de su 53º período de sesiones*

El Consejo Económico y Social:

a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 52º período de sesiones¹;

b) Aprueba el programa provisional del 53º período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación:

Programa provisional

1. Elección de la Mesa².
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Documentación

Programa provisional del 53º período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible.

Documentación

Informe del Secretario General sobre población, seguridad alimentaria, nutrición y desarrollo sostenible

Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial atención a la población, la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo sostenible

* Véase la reseña de las deliberaciones en el capítulo V.

¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2019, Suplemento núm. 5 (E/2019/25)*.

² De conformidad con la decisión 2005/213 del Consejo Económico y Social, de 31 de marzo de 2005, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de su 52º período de sesiones, celebró la primera sesión de su 53º período de sesiones con el único objeto de elegir a un nuevo Presidente o a una nueva Presidenta y a los demás integrantes de la Mesa de la Comisión, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo.

Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

Documentación³

Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y la marcha de los trabajos en materia de población en 2019: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para 2021: subprograma 5, Población, del programa 7, Asuntos económicos y sociales

5. Programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión

6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 53^{er} período de sesiones.

B. Asuntos que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo la decisión adoptada y la declaración aprobada por la Comisión que figuran a continuación:

Decisión 2019/101

Tema especial para la Comisión de Población y Desarrollo en 2021

La Comisión de Población y Desarrollo decide que el tema especial de su 54º período de sesiones, que se celebrará en 2021, sea “Población y desarrollo sostenible, en particular el crecimiento económico sostenido e inclusivo”.

Declaración con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Nosotros, ministros y representantes de Gobiernos, reunidos en Nueva York durante el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, con ocasión especial del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo⁴ celebrada en El Cairo en 1994, en el contexto del examen

³ A partir de 2020, el marco estratégico y el proyecto de programa de trabajo estarán sujetos al nuevo presupuesto anual por programas aprobado por la Asamblea General en su resolución 72/266 A, incluido un nuevo marco de resultados. En el anexo III del informe del Secretario General titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: mejorar y racionalizar el proceso de planificación y presupuestación de programas” (A/72/492/Add.1) se presentó un proyecto del nuevo marco de resultados. Está previsto que la preparación del presupuesto por programas anual para 2020 se ultime en el primer trimestre de 2019.

⁴ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de su contribución al seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de su contribución a las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que han de celebrarse en julio de 2019, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema del empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad, y en septiembre de 2019 bajo los auspicios de la Asamblea General,

1. *Reafirmamos* el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo⁵, así como los resultados de sus exámenes, y hacemos notar los documentos finales de las conferencias regionales de examen, destacando que los documentos finales de las conferencias regionales de examen proporcionan orientación en materia de población y desarrollo destinada específicamente a la región que aprobó el documento final correspondiente;

2. *Acogemos con beneplácito* los progresos realizados hasta la fecha en la consecución de las metas y los objetivos del Programa de Acción y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacamos que subsisten problemas y obstáculos para aplicar el Programa de Acción y, a este respecto, nos comprometemos a seguir adoptando medidas para lograr su aplicación plena y acelerada;

3. *Ponemos de relieve* que la ejecución plena y efectiva del Programa de Acción y las medidas clave para seguir ejecutándolo es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4. *Reconocemos* que para ejecutar el Programa de Acción es necesario movilizar recursos suficientes en los planos nacional e internacional, así como recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidas las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas, y que no se espera que los Gobiernos cumplan las metas y los objetivos del Programa de Acción por sí solos;

5. *Alentamos* a los Gobiernos, las organizaciones internacionales, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros interesados pertinentes a que ayuden a los países en desarrollo a aplicar el Programa de Acción mediante asistencia técnica y actividades de desarrollo de la capacidad a fin de acelerar la ejecución del Programa;

6. *Ponemos de relieve* que la disponibilidad de datos desglosados de alta calidad y el acceso a ellos son esenciales para medir el grado de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

7. *Exhortamos* al sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y regionales y todos los sectores de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, a que se comprometan plenamente con la aplicación completa, efectiva y acelerada del Programa de Acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e intensifiquen sus contribuciones con ese fin.

⁵ Resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo.

Capítulo II

Debate general:

- a) **Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional**
- b) **Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

3. La Comisión celebró un debate general sobre el tema 3 de su programa, “Debate general: a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional; b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en sus sesiones segunda y octava, celebradas del 1 al 4 de abril de 2019. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe del Secretario General sobre el examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.9/2019/2](#));

b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población, con especial atención al examen y la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ([E/CN.9/2019/3](#));

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución ulterior del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ([E/CN.9/2019/4](#)).

4. La Comisión también tuvo ante sí una serie de declaraciones presentadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social⁶.

5. En su segunda sesión, celebrada el 1 de abril, la Comisión escuchó declaraciones de la observadora del Estado de Palestina (en nombre del Grupo de los 77 y China), el representante de Rumania (en nombre de la Unión Europea), el observador de Nigeria (en nombre del Grupo de África) y el representante de Filipinas, así como de los observadores de Egipto, la República Dominicana, Serbia y Macedonia del Norte.

6. En su tercera sesión, celebrada el 1 de abril, la Comisión escuchó declaraciones del Jefe de la Subdivisión de Políticas de Población y Desarrollo de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, que presentó el informe del Secretario General que figura en el documento [E/CN.9/2019/2](#); el Director de la División Técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que presentó el informe del Secretario General que figura en el documento [E/CN.9/2019/3](#); y la Jefa de la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA,

⁶ [E/CN.9/2019/NGO/1](#), [E/CN.9/2019/NGO/2](#), [E/CN.9/2019/NGO/3](#), [E/CN.9/2019/NGO/4](#), [E/CN.9/2019/NGO/5](#), [E/CN.9/2019/NGO/6](#), [E/CN.9/2019/NGO/7](#), [E/CN.9/2019/NGO/8](#), [E/CN.9/2019/NGO/9](#), [E/CN.9/2019/NGO/10](#), [E/CN.9/2019/NGO/11](#), [E/CN.9/2019/NGO/12](#), [E/CN.9/2019/NGO/13](#), [E/CN.9/2019/NGO/14](#), [E/CN.9/2019/NGO/15](#) y [E/CN.9/2019/NGO/16](#).

que presentó el informe del Secretario General que figura en el documento [E/CN.9/2019/4](#). La Comisión escuchó también declaraciones de los representantes de Haití, los Países Bajos, China, Belarús, Sierra Leona, Uganda, México, Marruecos, Bangladesh e Israel, así como de los observadores del Perú, Honduras, Sudáfrica, el Níger, la República Democrática Popular Lao, Myanmar, Nigeria y Malta.

7. En su cuarta sesión, celebrada el 2 de abril, tras una mesa redonda interactiva de alto nivel sobre las principales constataciones y recomendaciones de las conferencias regionales sobre población y desarrollo, moderada por la Directora Ejecutiva del UNFPA, la Comisión prosiguió su debate general sobre el tema y escuchó declaraciones de los representantes de Alemania, Vanuatu, la Federación de Rusia y la República de Moldova, así como de los observadores de Maldivas, Georgia, el Uruguay, Kenya, Benin, Portugal, Suecia y Australia.

8. En su quinta sesión, celebrada el 2 de abril, la Comisión escuchó declaraciones de los representantes del Japón, Cuba, el Canadá, la República Islámica del Irán, Qatar, el Estado Plurinacional de Bolivia, la Argentina, Bulgaria, Bélgica, Rumania, Côte d'Ivoire y Burundi, así como de los observadores de Camboya, Noruega, Tailandia, Indonesia, Bosnia y Herzegovina, el Ecuador, Suiza, Sri Lanka, la República Popular Democrática de Corea, Turquía, Malasia, Cabo Verde, El Salvador, Suriname, Jordania, la República Árabe Siria, Nueva Zelandia, Nepal y Uzbekistán.

9. En su sexta sesión, celebrada el 3 de abril, la Comisión escuchó declaraciones de los representantes de Luxemburgo, la India, el Sudán, los Estados Unidos de América, el Brasil, Dinamarca, Jamaica, Burkina Faso, Colombia, Chile y Madagascar, así como de los observadores de Polonia, Italia, Túnez, Libia, Islandia, Trinidad y Tabago, Seychelles, Kirguistán, Costa Rica, Albania, Ghana, Nicaragua, el Togo, Zambia, Gambia, Azerbaiyán, Nauru y el Pakistán.

10. En la séptima sesión, celebrada el 3 de abril, tras una mesa redonda titulada “En el camino hacia 2030: la pertinencia constante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, moderada por Fred Pearce, la Comisión prosiguió su debate general sobre el tema y escuchó declaraciones de los observadores del Chad, Mauricio, el Senegal, Liberia y la Santa Sede. También formularon declaraciones los representantes de la Organización Internacional del Trabajo, el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Internacional para las Migraciones, la Liga de los Estados Árabes, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, los Asociados para la Población y el Desarrollo, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental y la Comisión Económica para África.

11. En la octava sesión, celebrada el 4 de abril, el observador de Fiji formuló una declaración en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. También formularon declaraciones los representantes de las ONG siguientes: Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women, Global Helping to Advance Women and Children, Comité Católico Internacional de Enfermeras y Asistentes Médico-Sociales, Campaign Life Coalition, Swasti, Youth Coalition for Sexual and Reproductive Rights, ACT Alliance – Action by Churches Together, International Presentation Association, International Planned Parenthood Federation, Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana “Profamilia”, World Youth Alliance, International Federation for Family Development y Advocates for Youth. La Comisión concluyó así el debate general sobre el tema 3 del programa.

Discursos principales y mesas redondas

12. En su segunda sesión, celebrada el 1 de abril, la Comisión escuchó un discurso principal pronunciado por la actriz, promotora y Embajadora de Buena Voluntad del UNFPA Ashley Judd. En su discurso, la Sra. Judd señaló que los participantes en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 habían hecho hincapié en que la elección individual, incluido el derecho de las mujeres y las niñas a ejercer control sobre sus cuerpos y a tomar decisiones acerca de sus vidas, era fundamental para lograr el desarrollo sostenible. La Sra. Judd se basó en su experiencia como Embajadora de Buena Voluntad y vinculó las historias de personas que había conocido con los principios del Programa de Acción de la Conferencia Internacional. Destacó que invertir en las niñas y las mujeres contribuía al progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También advirtió de la reacción contra el respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables o marginados, y de la amenaza que representaba esa amenaza para las sociedades inclusivas. La Sra. Judd subrayó la importancia que tenía, tanto para ella como para millones de mujeres, la autonomía sexual y el control reproductivo, e instó a adoptar tres tipos de medidas: a) movilizar recursos financieros para acelerar los progresos; b) fortalecer la voluntad política de respetar los derechos humanos, como se acordó en El Cairo; y c) proporcionar mejores datos sobre la población para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas.

13. En la cuarta sesión, celebrada el 2 de abril, los miembros de un panel interactivo de alto nivel examinaron las conclusiones y recomendaciones principales de las conferencias regionales sobre población y desarrollo celebradas en 2018. El panel, cuya moderación estuvo a cargo de la Directora Ejecutiva del UNFPA, Natalia Kanem, estuvo integrado por la Presidencia o Copresidencia de las cinco conferencias regionales: el Viceministro de Planificación y Desarrollo Económico de Sierra Leona, Robert Chakanda; el Subsecretario de Población y Desarrollo y Director Ejecutivo de la Comisión de Población y Desarrollo de Filipinas, Juan Antonio A. Perez III; la Secretaria General del Consejo Superior de Población de Jordania, Abla Amawi; la Ministra de Asuntos de las Mujeres y las Poblaciones Vulnerables del Perú, Gloria Montenegro Figueroa; y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Andrei Dapkiunas.

14. Los panelistas pusieron de relieve las tendencias demográficas específicas de cada región y señalaron problemas comunes, como la necesidad de garantizar el acceso universal a la atención y los servicios de salud; apoyar el suministro de servicios de educación, capacitación y aprendizaje permanente de calidad; aplicar políticas para aprovechar el dividendo demográfico; y empoderar a las poblaciones que corren el riesgo de quedar rezagadas. Otras cuestiones abordadas por los miembros del panel fueron la persistencia de la pobreza extrema, unida a las altas tasas de fecundidad y la falta de acceso a la atención de la salud sexual y reproductiva; los vínculos entre la baja fecundidad, el envejecimiento de la población y la migración internacional; y el impacto de las crisis políticas y los conflictos violentos en las pautas y tendencias demográficas.

15. Durante el debate interactivo, varias delegaciones señalaron la necesidad de crear capacidad para fortalecer los sistemas de datos sobre población y de impartir capacitación sobre la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Para seguir ejecutando el Programa de Acción sería necesario fortalecer la coordinación a nivel regional y mantener una colaboración constante entre los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las ONG y los círculos académicos.

16. En la séptima sesión, celebrada el 3 de abril, en un panel de expertos titulado “En el camino hacia 2030: la pertinencia constante de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, los panelistas consideraron las contribuciones

que la ejecución plena del Programa de Acción podía hacer en el futuro para la implementación satisfactoria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se abordaron las enseñanzas extraídas, las mejores prácticas y las prioridades para la acción hasta 2030. El periodista y escritor Fred Pearce moderó el debate y el panel estuvo formado por cuatro expertos: el Secretario General de ACT Alliance – Action by Churches Together, Rudelmar Bueno de Faria; un profesor de la Universidad Drexel y director fundador del African Population and Health Research Center, Alex Ezeh; la Directora de Promoción de la International Planned Parenthood Federation, María Antonieta Alcalde; y un asociado principal del Population Council y profesor de la Universidad de Shanghái, Leiwen Jiang.

17. Los panelistas examinaron el papel de las organizaciones confesionales en la erradicación de la pobreza y la promoción de los derechos humanos; los progresos mundiales en la mejora de la salud maternoinfantil y la promoción de los derechos reproductivos; y las deficiencias que aún persistían en el acceso a los anticonceptivos, especialmente entre los adolescentes y los grupos marginados. Para definir y reducir los diferentes tipos de desigualdad se consideró necesario analizar los datos desglosados en función de los factores pertinentes. Entre los problemas que persistían figuraba la violencia por razón de género, los embarazos forzados y las desigualdades socioeconómicas. Para solucionarlos se requerían programas de promoción de la educación sexual integral, el acceso a suministros de anticonceptivos, el aborto seguro y accesible en los lugares donde el procedimiento era legal y el apoyo a las asociaciones entre los Gobiernos y la sociedad civil. Se destacaron las grandes diferencias en las tasas previstas de fecundidad y crecimiento demográfico, así como los efectos de la urbanización en la distribución espacial de las poblaciones. Asia fue objeto de especial atención por su gran población y por la muy elevada densidad de población en determinadas zonas; los países de la región estaban experimentando un rápido crecimiento económico además de los efectos adversos del cambio climático, incluidos los ciclones y otros desastres naturales. Los panelistas observaron que la situación exigía prestar más atención al consumo sostenible y destacaron la necesidad de invertir en capital humano, especialmente en las esferas de la educación y la salud, y en la atención de la salud reproductiva basada en los derechos.

18. Durante el debate interactivo, las delegaciones señalaron la importancia que se daba a los derechos humanos, la libre determinación y el empoderamiento de las mujeres en el Programa de Acción, y subrayaron que para lograr el desarrollo sostenible era fundamental contar con una población sana. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible era necesario lograr la plena ejecución del Programa de Acción. Las regiones con constantes niveles altos de fecundidad y rápido crecimiento demográfico, como África Subsahariana, necesitarían mayores inversiones para garantizar el acceso universal a la atención y los servicios de salud. La educación sobre la sexualidad humana y la actuación para hacer frente a la violencia contra las mujeres se consideraron esferas de gran preocupación.

Medidas adoptadas por la Comisión

Tema especial para la Comisión de Población y Desarrollo en 2021

19. En su novena sesión, celebrada el 5 de abril, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de decisión titulado “Tema especial para la Comisión de Población y Desarrollo en 2021”, presentado por el Presidente sobre la base de consultas oficiosas. La Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 2019/101).

Capítulo III

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

20. En su octava sesión, celebrada el 4 de abril de 2019, la Comisión celebró un debate general sobre el tema 4 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”. La Comisión tuvo ante sí el documento siguiente:

Informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas y marcha de los trabajos en materia de población en 2018: División de Población, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ([E/CN.9/2019/5](#)).

21. En la misma sesión, la Comisión escuchó una declaración pronunciada por la Oficial Superior de Asuntos de Población de la Dependencia de Gestión de Programas de la División de Población, que presentó el informe mencionado.

22. También en esa sesión formularon declaraciones los representantes de los Países Bajos, la Federación de Rusia, Alemania, Cuba, los Estados Unidos de América, México, el Japón y Jamaica, así como los observadores de Noruega e Indonesia. La representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico también formuló una declaración.

Capítulo IV

Programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión

23. En su novena sesión, celebrada el 5 de abril de 2019, la Comisión tuvo ante sí el programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en 2020 ([E/CN.9/2019/L.2](#)).

24. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional (véase el cap. I, secc. A).

Capítulo V

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 52º período de sesiones

25. En su novena sesión, celebrada el 5 de abril de 2019, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 52º período de sesiones ([E/CN.9/2019/L.4](#)) y autorizó al Vicepresidente y Relator, Saidu Nallo (Sierra Leona), a terminarlo en consulta con la Secretaría.

Capítulo VI

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

26. El 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas los días 13 de abril de 2018 y 1 al 5 de abril de 2019. La Comisión celebró nueve sesiones (primera a novena).

27. En la segunda sesión, celebrada el 1 de abril de 2019, la Vicepresidenta de la Comisión, Yuliana Angelova (Bulgaria), declaró abierto el período de sesiones. Tras su elección como Presidente del período de sesiones, Courtenay Rattray (Jamaica) formuló una breve declaración.

28. En la misma sesión hicieron uso de la palabra ante la Comisión la Vicesecretaria General, la Presidenta del Consejo Económico y Social, la Directora Ejecutiva del UNFPA, la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales y la Embajadora de Buena Voluntad del UNFPA, Ashley Judd.

B. Asistencia

29. Asistieron al período de sesiones 44 Estados miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros 87 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de 2 Estados no Miembros, representantes de organizaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y ONG⁷. La lista de participantes puede consultarse en el documento [E/CN.9/2019/INF/1](#).

C. Elección de la Mesa

30. En sus sesiones primera y segunda, celebradas los días 13 de abril de 2018 y 1 de abril de 2019, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente

Courtenay Rattray (Jamaica)

Vicepresidentes

Saidu Nallo (Sierra Leona)

Leila C. Lora-Santos (Filipinas)

Yuliana Angelova (Bulgaria)

René Lauer (Luxemburgo)

31. En su segunda sesión, celebrada el 1 de abril de 2019, la Comisión designó a uno de los Vicepresidentes, Saidu Nallo (Sierra Leona), para que actuara también como Relator del período de sesiones.

⁷ Solo se permitió participar a las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y acreditadas ante la Comisión en su 52º período de sesiones.

D. Programa

32. En su segunda sesión, la Comisión aprobó el siguiente programa provisional (E/CN.9/2019/1):

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Debate general:
 - a) Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional;
 - b) Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
5. Programa provisional del 53^{er} período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 52^o período de sesiones.

33. En la misma sesión, la Comisión aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.9/2019/L.1/Rev.1).

34. También en su segunda sesión, la Comisión aprobó la declaración con motivo del 25^o aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que figura en el documento E/CN.9/2019/L.3.

E. Documentación

35. La lista de documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 52^o período de sesiones se puede consultar en el sitio web de la División de Población (<https://www.un.org/en/development/desa/population/commission/sessions/2019/index.asp>).

